

El SNAI denuncia a Garzón por falsas visitas oficiales

La entidad pide que Fiscalía **indague a excomisionada de paz** ■ Claudia Garzón dice que **filmó a Norero** para enviar el mensaje de paz al director del Servicio

SARA ORTIZ
ortizs@granasa.com.ec ■ QUITO

La excomisionada para la pacificación de las cárceles Claudia Garzón está en el centro de una polémica.

El director del Servicio de Atención a Personas Privadas de la Libertad (SNAI), Guillermo Rodríguez, pidió que la Fiscalía investigue a la excomisionada por las visitas que realizó a las cárceles. Concretamente, la denuncia detalla que el 26 de septiembre, a las 14:30, Claudia Garzón ingresó a la Cárcel de El Inca, en Quito, y que consignó información engañosa.

“Refiriendo en el perímetro externo encontrarse en una visita oficial habiendo manifestado pertenecer al proceso de pacificación, Comité de Prevención de la Tortura”, dice la denuncia. La entidad pide que se la indague por simulación de funciones públicas.

El SNAI dice que esa política para prevenir la tortura es exclusiva de la Defensora del Pueblo y que para la fecha en la que Garzón se presentó en el centro de reclusión ya había dejado de ser miembro del comité de pacificación.

La denuncia llega justo el mismo día que circularon cinco videos de Leandro Norero, grabados por Garzón desde la cárcel de Latacunga y en donde el acusado de presunto lavado de activos fruto del narcotráfico



Cárcel. Leandro Norero, sospechoso de lavado de activos producto del narcotráfico, fue grabado por Garzón.

dice ser un pacificador.

“El contexto de ese video fue en un encuentro de diálogo que se tenía cuando ingresó a Latacunga, un diálogo lleno de paz, humanidad, de búsqueda de mitigar violencia en las calles y en las cárceles”.

Garzón confirmó a EXPRESO que ella grabó a Norero y que el mensaje, que dura unos siete minutos, fue dirigido a Pablo Ramírez, entonces director nacional del SNAI.

“Cuando hago ese video, era para informarle en su momento al que era el director (del SNAI) sobre el tema: ‘cuente conmigo, no va a pasar nada en Latacunga, yo no soy dueño de cárceles. Todo lo que él (Leandro Norero) dice, es prácticamente es dar una postura de tranquilidad”.

El SNAI, en su denuncia, sostiene que el director de Inteligencia de la Policía informó sobre un presunto mal uso de

los documentos de Garzón. Reportó otro antecedente que ocurrió el 24 de septiembre, en la cárcel Regional del Guayas, en donde habría intentado ingresar para hablar con alias Fito y JR, identificados por la Policía como supuestos cabecillas de las bandas narcodelictivas Fatales y Águilas.

“No se le debe criminalizar a nadie porque habla con una persona. Es nuestro trabajo. Y aquí va inmerso mi humani-

dad, mi alta sensibilidad de lo que cree que sí es posible hacer. Soy formadora de paz”, asegura Garzón. Ella agrega que las acusaciones tienen como contexto las denuncias que ha hecho sobre la corrupción dentro de la SNAI.

Tras la publicación de este video, que lo realizó el asambleísta Fernando Villavicencio, el SNAI dijo que colaborará con la investigación y de refilón aclaró que es prohibido ingresar teléfonos a los centros penitenciarios “y, por lo tanto, quien incumpla dichas disposiciones se someterá a los procesos pertinentes”. Un mensaje que va directo contra Garzón.

EL DETALLE

Personaje. En 2021, Leandro Norero fingió su muerte. En su arresto se encontró 6 millones de dólares, lingotes de oro y armas. Su casa fue de Xavier Jordán.

Norero fue asesinado en la cárcel de Cotopaxi el 3 de octubre. Ese día hubo un amotinamiento que fue organizado por los Lobos, una banda que en un principio le dio seguridad.

Garzón también ha dicho que entregará a Villavicencio más información, como casos de posible corrupción en las cárceles y sus diálogos y chats con Fito y JR.

Del 1 al 7 de diciembre, las inscripciones para el año de salud rural 2023

Entre los requisitos está el **examen** de habilitación profesional

En los primeros siete días de diciembre próximo se efectuará el proceso de postulación al año de salud rural para el periodo de enero a diciembre de 2023. El Ministerio de Salud Pública (MSP) realizó la convocatoria para que los profesionales médicos, odontólogos y obstetras del país se inscriban para el sorteo de las plazas en las diversas unidades médicas.

Además de la cédula de identidad y el registro del título profesional en la página de la Senescyt, entre los requisitos consta haber aprobado el Examen de Habilitación para Ejercicio Profesional (EHEP); no tener impedimento para ejercer cargo público; y una firma electrónica adquiridas a través de entidades autorizadas por el Ministerio de Telecomunicaciones.

El proceso de postulación se realizará del 1 al 7 de diciembre, según un calendario organizado por días, a través del Sistema de Gestión de Rurales, cuyo link es (<https://sgr.msp.gob.ec/sgr>) y tomando en cuenta el último dígito del número de la cédula de identidad.

De acuerdo con la convocatoria, el 8 de diciembre se publicará la lista de postulantes; al día siguiente, la de las plazas; y al siguiente se procederá a la elección.

La asignación de las plazas asignadas está prevista para el 17 de diciembre.

CPCS Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

INTEGRADA LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE LLEVARÁ A CABO EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social pone en conocimiento de la ciudadanía los nombres de los integrantes de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la primera autoridad de la Defensoría Pública. Los integrantes de la Comisión Ciudadana, tanto representantes de la ciudadanía y organizaciones sociales, como delegados de las Funciones del Estado, superaron todas las etapas del proceso de selección y se definieron mediante sorteo público realizado el 14 de octubre de 2022, con la presencia de la notaría Décimo Segunda del cantón Quito, Dra. María del Pilar Flores, como consta en la Resolución No. CPCS-PL-SG-039-E-2022-1112.

Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuyumanta Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuyka tukuykunaman Llaktayuk Minkarik Akllakkunapak shutikunata riksichin, paykunaka Mamallaktapak Defensoría Pública kalalri pushakta allita yupasha shutichinkakunami. Llaktayuk Minkarik Akllakkunataka tukuy akllay pachakunata yallisha kay 14 punchapi yaku killapi 2022 watapi mishachishapish paktachirkami, Quito kitipak Notario Décimo Segunda, Dra. María del Pilar Flores pushak ñawpapi rurashka kan, imashina Sinchiuyari Resolución No. CPCS-PL-SG-039-E-2022-1112 rimaypi ninkun, llaktayukkunapak tantanakuykunapak shutikunata, Mamallakta Awllikunapak shutikunatapish riksichin, imashina katik killakaypi rikuchin.

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social étsereawai, aentsu naári Defensoría Pública uúntri anaikiarat tusar aents juúkman, juka Comisión Ciudadana de Selección tamanun pachiniakui papirí umíktin tura nekamuri péñker ichiprar iírsumujai anaikiamuiti. Nú comision-num pachitkianiaka, untsameamun papí umíktinian mashi umikiaruiti, aítkiasan, aneáchma awákmaktinnium pachiniak awákmariuiti, juka nawe aintiuk tsawant nunkui nantu 2022 uwi ámanum, jú pujamunam Notaría Décimo Segunda del cantón Quito, Dra. María del Pilar Flores, juní papí umpuarma nujai métek Resolución RESOLUCIÓN No. CPCS-PL-SG-039-E-2022-1112 aítkiasan, aents tura írutka naárijai aents pachiniania, tura, Ekuatura eémtikin anaikiartin tusar aents juúkma pujuiniamunam, júnis anaikiarmatai.

Los comisionados y comisionadas representantes de la ciudadanía son:

Warmi kari shutikuna llaktayukpak minkarikuna paykunami:

Comisionados aents tura írutka naárijai aents pachiniania juúkma jú ainiawai:

	PRINCIPAL / KALLARI PUSHAK	SUPLENTE / KATIK PUSHAK
1	WILLIAM ALEXI FALCONÍ CALDERÓN	TANIA ELENA CHAMORRO PALTIN
2	DIANA MARIBEL VILLACÍS ACOSTA	CÉSAR ALBERTO ENDERICA GUIN
3	VICTOR VICENTE VÁSQUEZ MERELO	GABRIELA ALEXANDRA CADENA GARCÍA
4	GINA MONTALVÁN BRAVO	EDUARDO VICENTE YANEZ MEZA
5	JORGE HERNÁN TIPÁN POMA	KIMBERLY NINOSHKA VILLAGOMEZ MOSCOSO

Los comisionados y comisionadas delegados de las Funciones del Estado son:

Mamallaktapak Awllikunapak minkarikuna:

Comisionados Ekuatura takakmatin aents naári juúkma jú ainiawai:

	FUNCIÓN / AWLLIKUNA	PRINCIPAL / KALLARI PUSHAK	SUPLENTE / KATIK PUSHAK
1	JUDICIAL	JESSICA GABRIELA BURBANO PIEDRA	PAUL MARCELO ASTUDILLO VALDIVIESO
2	LEGISLATIVA	DIEGO XAVIER BERREZUETA CARRION	MARÍA JOSÉ VALVERDE BORJA
3	ELECTORAL	JESSICA PAOLA ROJAS VALLEJO	XAVIER TOBIÁS VERA BARROS
4	TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	LUIS ENRIQUE MEJÍA LÓPEZ	ANA CRISTINA HERNÁNDEZ SALCEDO
5	EJECUTIVA	ISABEL CRISTINA NOBOA NOWAK	JULIO CESAR RUIZ ZHINGRE

Quito, D.M. a 19 de octubre de 2022

TODA LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL SITIO WEB DEL CPCS: www.cpcs.gob.ec y en nuestras redes sociales [f](#) [t](#) [@CpccsEc](#)

Abg. Hernán Stalin Ulloa Ordóñez

Mgs.Liberton Santiago Cueva Jiménez

Presidente - CPCS / CPCS Ñawpachik pushak / Uunt CPCS Anaikiamu

Secretario General - CPCS / CPCS Killmakamayuk / Mash Papí Aákmau CPCS